

ACTA NÚM. 02-2023 DE LA UNIDAD DE GERENCIA TÉCNICA DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día doce (12) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **Francisco García**, Asesor de Proyectos del Ministerio de la Presidencia, **Joel Ramírez**, Asesor Legal del Ministerio de la Presidencia, **José Ariza Durán**, Asesor Técnico del Fideicomiso Pro-Pedernales, **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera del Fideicomiso Pro-Pedernales y, **Jaime Ariel Pérez Lara**, Asesor Técnico de la Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP).

AGENDA:

PRIMERO (1º): Aprobar la realización de Enmienda No. 3 al proceso No. FID-2022-0032, relativo a la Contratación para la Construcción del Hotel No. Seis (6) del Proyecto Turístico Cabo Rojo, Pedernales.

SEGUNDO (2º): Aprobar la publicación de la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, para fines de conocimiento general.

TERCERO (3º): Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio a las deliberaciones de la presente sesión, según agenda precedente, la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, deja abierta la sesión y se conversa sobre la solicitud realizada por la Unidad Ejecutora de realizar Enmienda No. 3 al Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Abierta No. FID-2022-0032 con el objetivo de hacer modificaciones al acápite 2.8. "Cronograma de Actividades" del Pliego de Condiciones del proceso. En consecuencia, se aprueba la siguiente resolución:

Resolución número uno (1):

APROBAR como al efecto APRUEBA realizar Enmienda No. 3 al Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Abierta No. FID-2022-0032, relativo a la Contratación para la Construcción del Hotel No. Seis (6) del Proyecto Turístico Cabo Rojo, Pedernales, a los fines de otorgar un plazo adicional a los peritos designados para evaluación de las Ofertas Técnicas presentadas. En consecuencia:

ÚNICO: A fines de otorgar un plazo adicional a los peritos designados para evaluación de las Ofertas Técnicas presentadas, se modifica el acápite 2.8. "Cronograma de Actividades" del Pliego de Condiciones del proceso FID-2022-0032, por tanto, el Cronograma de Actividades de la citada Licitación Abierta que prevalecerá será el siguiente:

Actividades	Período de Ejecución
1. Fecha de publicación del aviso de primera (1 ^{era.}) convocatoria.	08/11/2022
2. Fecha de publicación del aviso de segunda (2 ^{da.}) convocatoria.	09/11/2022

3. Visita al lugar de la Obra. (No obligatoria).	21/11/2022 A las 11:00 A.M.
4. Petición de Consultas o aclaraciones de parte de los Oferentes/Proponentes.	Hasta el 29/11/2022 Hasta las 4:00 P.M.
5. Plazo máximo para expedir dar respuestas a Consultas o aclaraciones a través de emisión de Circulares, Enmiendas y/o adendas.	Hasta el 09/12/2022
6. Recepción de Ofertas Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B".	20/12/2022 De 9:00 A.M. a 1:00 P.M.
7. Apertura Ofertas Técnicas "Sobre A".	20/12/2022 A las 3:00 P.M.
8. Verificación, validación y Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas.	Hasta 26/12/2022
9. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	Hasta 27/12/2022
10. Fecha tope para el depósito de los documentos u otros de naturaleza subsanable que les hayan sido notificado a los Oferentes.	Hasta 03/01/2023 Hasta las 4:00 P.M.
11. Ponderación y Evaluación de subsanaciones de documentos u otros depositados	Hasta 16/01/2023
12. Informe pericial preliminar de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas	Hasta el 20/01/2023
13. Aprobación mediante acta del informe preliminar y habilitación de Oferentes/Proponentes por parte de Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales.	Hasta el 24/01/2023
14. Notificación de Oferentes/Proponentes Habilitados para presentación de Oferta Económica "Sobre B".	Hasta el 25/01/2023
15. Apertura Oferta Económica "Sobre B".	26/01/2023 A las 10:00 A.M.
16. Evaluación de Peritos de las Ofertas Económicas "Sobre B".	Hasta el 30/01/2023
17. Informe pericial definitivo de Evaluación de Ofertas y recomendación de adjudicación.	Hasta el 01/02/2023
18. Aprobación mediante acta de informe y adjudicación por parte de Unidad de Gerencia Técnica de Fideicomiso Pro-Pedernales.	Hasta el 07/02/2023
19. Notificación de acta de adjudicación.	Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición de la adjudicación.
20. Plazo para la constitución de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Cinco (5) días hábiles después de remitirse la notificación de acta de adjudicación.
21. Suscripción del Contrato.	No más de veinte (20) días hábiles desde la fecha de la Notificación de Adjudicación.

ESTA RESOLUCION FUE APROBADA A UNANIMIDAD

Resolución número dos (2):

APROBAR como al efecto **APRUEBA** que sea publicada la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), Fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, para fines de conocimiento general.


JR

JAPL

1

ESTA RESOLUCION FUE APROBADA A UNANIMIDAD

Y no habiendo otro punto que tratar, concluida se dio por terminada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



Francisco García
Asesor de Proyectos
Ministerio de la Presidencia



Ornella Oberto Meléndez
Asesora Financiera
Fideicomiso Pro-Pedernales




Joel Ramírez
Asesor Legal
Ministerio de la Presidencia





José Ariza Durán
Asesor Técnico
Fideicomiso Pro-Pedernales



Jaime Ariel Pérez Lara
Asesor Técnico
Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP)